

RESOLUCIÓN N° **40**  
( **30** ENE 2019 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL HORARIO LABORAL DE UN FUNCIONARIO DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERACIONES**

Que se hace necesario para la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, modificar el Horario Laboral a la Funcionaria **MARTHA CECILIA BARRETO MONTAÑA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.152.299, quien se desempeña en el cargo de **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD, CÓDIGO 412, GRADO 03** cuya finalidad es ubicar el personal y distribuir los empleos en áreas que se requieran dentro de las plantas de personal global, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad y con el fin de garantizarle a la Administración una mayor utilidad del personal, con el objeto de atender las cambiantes necesidades del servicio y de cumplir de manera eficiente con las funciones que le corresponden.

Que la funcionaria viene desempeñando el horario de jornada continua de 7:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm y por la necesidad del Servicio la ESE Carmen Emilia Ospina requiere para su adecuado funcionamiento asistencial modificar el horario laboral quedando de Lunes a Jueves 6.00 am a 3:00 pm y los Viernes 6.00 am a 2:00 pm

Que la Gerente de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, conforme a lo dispuesto en el decreto Ley 1042 de 1978 y la Ley 269 de 1996, el horario Laboral en las Empresas Sociales del estado será establecido por el Gerente y según las necesidades del servicio, tanto el personal que Labora en jornadas diarias como para quienes que lo hacen de turno.

Que en tanto se mantenga la naturaleza del cargo que se desempeña y la prestación del servicio en condiciones dignas y justas para el empleado, resulta perfectamente válido para la entidad modificar el horario laboral de sus funcionarios en las diferentes áreas que conforman la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, según lo exijan las necesidades del servicio, en este caso Servicios Asistenciales de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva, por lo cual se hace viable Modificar el horario laboral de la funcionaria.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Línea Amiga: 8632828

Que por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Horario Laboral a partir de la notificación del presente Acto Administrativo a la funcionaria **MARTHA CECILIA BARRETO MONTAÑA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.152.299, quien se desempeña en el cargo de **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD, CÓDIGO 412, GRADO 03** como apoyo asistencial y continúe cumpliendo las funciones propias de su cargo, sin desmejorar su asignación salarial y sus condiciones laborales en el horario de Lunes a Jueves 6.00 am a 3:00 pm y los Viernes 6.00 am a 2:00 pm

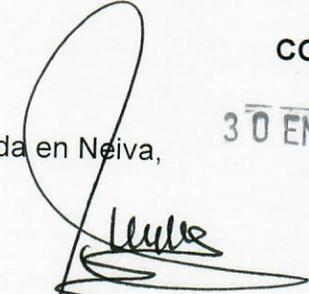
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La funcionaria deberá aplicar los correspondientes registros, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos por la Empresa, para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones tal como lo establece el Acuerdo N° 004 de 2016, Manual de Funciones y Competencias Laborales en el horario Lunes a Jueves 6.00 am a 3:00 pm y los Viernes 6.00 am a 2:00 pm. Oficiese.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su Notificación.

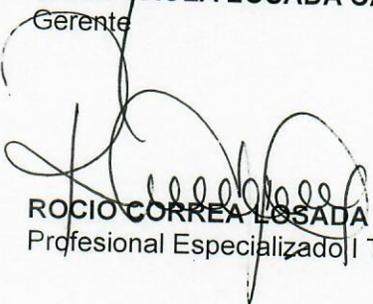
### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva,

30 ENE 2019

  
**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente

  
**LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**  
Subgerente

  
**ROCIO CORREA LOSADA**  
Profesional Especializado | Talento Humano

  
Proyecto/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**  
APOYO PROFESIONAL TALENTO HUMANO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

01-ZN-002359-I-2019

### COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 29 de Enero de 2019

Doctora  
**ROCIO CORREA LOZADA**  
Profesional Especializado I Talento Humano  
TALENTO HUMANO  
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: MODIFICACION DE HORARIO

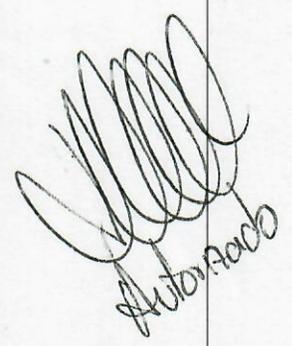
Buen día

Comedidamente me permito solicitar evaluar la posibilidad de modificar el horario de la auxiliar de enfermería MARTHA CECILIA BARRETO, quien labora en urgencias Triagle, con el fin de poder establecer cuadros de turnos en esta área cubriendo las 24 horas con personal estable y calificado. El horario actual es de 7 a 12 y de 2 a 6 y pasaría de 6 am a 3 pm jornada continua.

Cordialmente,

**LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO**  
Jefe De Grupo

Copia Interna: Doctora - LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA - Subgerente  
Señora - CLARA EUGENIA PLAZAS BLANDON - Auxiliar Area de la Salud  
Elaborado por: LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO



No imprimas si no es necesario. Ahorrores Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Ospina	Zona Sur	Sistema de Información y Atención al Usuario
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Atención al Usuario Línea Amiga: 8632828
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Atención al Usuario Línea Amiga: 8632828